



República de Colombia

Gobernación de
Nariño

Secretaría de Educación
- Asuntos Legales -

San Juan de Pasto, julio 13 de 2015.

2015EE16965

Señora:
MARINA ADELA MARÍN RODRÍGUEZ
C.C. No. 27.401.812
Comunidad El Hojal
Ricaurte - Nariño

SE Nariño	13/07/15 02:48:45
Radicado SAC: Radicado Salida SAC: 2015EE16965 Folios: 1 Anexos: 2	
Origen:	ASUNTOS LEGALES
Destino:	MARIN RODRIGUEZ, MARINA ADELA
Asunto:	Comunicado Cesantía Parcial

Referencia: Comunicado Cesantía Parcial.

Cordial saludo,

Como le informamos a través del oficio No. 2015EE6260 de 13 de julio de 2015, a fin de solventar las inconsistencias planteadas por la FIDUPREVISORA S.A. en lo relacionado a la cesantía parcial solicitada por usted, procedimos en virtud del oficio 2015EE6262 de 12 de marzo de 2015, a solicitar a la Alcaldía Municipal de Ricaurte se emita certificación año por año comprendidos entre la posesión en el cargo como docente municipal y la entrega formal al Departamento de Nariño en el año 2003, en la que consten los factores que sirvieron de base para la liquidación de las cesantías año por año.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la Alcaldía Municipal de Ricaurte recibió la mencionada solicitud el día 10 de abril del año en curso y que a la fecha no se ha obtenido ningún tipo de respuesta, se hace necesario que usted gestione ante la mencionada entidad territorial la consecución de dichos certificados, indispensables para atender a su solicitud, informándole que cuenta con el término de un (1) mes contado a partir de la fecha de recibido del presente oficio, para que allegue la precitada documentación ante esta Secretaría, ya que en caso de no hacerlo se entenderá desistida su petición de cesantía parcial, según lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

CARLOS DAVID ROMO LÓPEZ
P.U. de Prestaciones Sociales SED

Proyectó: MÓNICA MARÍA PÉREZ LEÓN
P.U. de Asuntos Legales

Anexos: Lo enunciado en 2 folios.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación que permitan mejorar la cobertura, eficiencia y calidad de la educación.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional.

SEDE A
Cra. 42B No 18A - 85 Barr
Email: sednarino@sednar

Pasto (Nariño)

		7470503314		CODIGO POSTAL	
Mensajería		Mes Acopio: 07		PRESTACIONES SOCIALES	
Fecha Entrega: Hora:		18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 01 02		Marque el día con una (X)	
Remite y Dirección: DEPARTAMENTOC SECRETARIA DE EDUCAC		COD. INT: MAMRODRIGUEZ		Fecha Max Entrega: 470503314	
PASTO		Destinatario: MARINA ADELA MARIN RODRIGUEZ		470503314	
Entrega		COMUNIDAD EL HOJAL			
Intento de Entrega		RICAURTE(NARIÑO)		ZONA	
Dir Incompleta		-7			
Rehusado		INMUEBLE		COLOR	
Desconocido		PISOS		PUERTA	
No Reside		1 2 3 +4		Blanca Crema Ladrillo Otro	
Dir. Errada		CONTADOR No:		1225318	
No Reclamado		Firma: VEREDA LEJAWA			
Otros					